

Denuncia

POLITICA Y JUSTICIA

—Teoría de la Seguridad Nacional —

Luis Carlos Bernal, S.J.*

El 12 de agosto de 1976, 17 obispos de diferentes nacionalidades, 22 sacerdotes, 5 religiosas y 12 laicos fueron arrestados por orden del Gobierno Ecuatoriano.

“El Gobierno se propone revelar los verdaderos objetivos de la conferencia pastoral de Riobamba y mostrar la gravedad de sus consecuencias para la paz nacional y la seguridad interior del país. . . Consciente de sus responsabilidades en la prosecución de los intereses sagrados de la Patria, el Gobierno debe obrar en base a indicios, cuando está en juego la Seguridad Nacional, la estabilidad política y el honor de la Patria. . .” (Declaración televisada del Señor Ministro interino del Interior, 25 de agosto de 1976).

“Respecto a la reunión que se tenía en Riobamba, nosotros hemos recibido personalmente el testimonio de Sres. Obispos que participaban en ella. Podemos afirmar, gracias a la unanimidad de los testimonios, lo cual refuerza la calidad de sus autores, que dicha reunión se desarrollaba en una línea plenamente pastoral, caracterizada por

la sensibilidad a las condiciones y exigencias actuales del apostolado sacerdotal y laical en el dominio social” (Declaración del Sr. Cardenal, Pablo Muñoz Vega, arzobispo de Quito, 26 de agosto 1976).

“NUEVO CONCEPTO DE ESTADO SURGE EN AMERICA LATINA” (titular que corresponde a “El Tiempo”, p. 1 y 6a.).

“. . . Ese nuevo modelo de estado empieza creyendo en la neutralización de los poderes que caracterizaban al estado tradicional en Occidente. El legislativo desempeñará un papel decorativo, el judicial solo sirve para resolver casos sin importancia y el ejecutivo queda colocado por debajo de un órgano supremo de Seguridad Nacional que acumula la totalidad del poder del estado” (El Tiempo, 6- VIII-76).

La JUSTICIA no es un ente abstracto; está llamada a penetrar toda la realidad cotidiana. Su manifestación primera es el respeto por los DERECHOS HUMANOS y concretamente la libertad de profesar una opinión política diferente y el derecho de los pueblos a su libre autodeterminación.

* Doctor en Teología, Universidad de Lovaina; Profesor en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana.

Hablando a nivel macronómico, qué margen de vida le queda a la justicia —expresada en el respeto de los Derechos Humanos— en algunos países latinoamericanos y le quedará, al parecer, en un futuro muy cercano en todo el Continente? Tienen vigencia en la nueva teoría de la Seguridad Nacional las libertades fundamentales a la Persona Humana?

Para examinar dicha teoría y sus implicaciones en el campo de la JUSTICIA es conveniente reunir una serie de hechos recientes a fin de descubrir si son incidentes inconexos y ocasionales, o si más bien, son la expresión de una **nueva concepción política**. A título de ensayo, parece lícito resaltar todo ello en un telón de fondo. A cada lector el opinar sobre el grado de veracidad que encuentre, o al menos, "sospeche" encontrar.

El hecho de denunciar la **violencia** que se hace desde un campo no significa que se acepte la que se lleva a cabo en el bloque opuesto. La violencia —no la lucha razonable, emprendida por constituir una sociedad más justa— es reprobable donde quiera que se dé. Por otra parte, si examinamos nuestra situación y no otra, es porque es la que está a nuestro alcance y de la cual somos directamente responsables.

ALGUNOS HECHOS

Según los analistas internacionales, América Latina es un continente subdesarrollado. Siglo y medio de historia "independiente" arroja como resultado una población cuyas 2/3 partes se encuentran sumidas en la pobreza y la miseria. Las características del Continente son la dominación y la injusticia; el tema del siglo es la opresión; su correlativo es la dependencia; sus consecuencias: la marginación de las inmensas mayorías.

En el corazón de esta problemática está la JUSTICIA. Por eso no es de extrañar que el anhelo de liberación esté

presente a lo ancho y largo de todo el Continente. En todos los países surgen hombres que, con grandes riesgos luchan por una sociedad más igualitaria; por el cambio total de las estructuras.

La II Conferencia Episcopal Latinoamericana, Medellín, en un diagnóstico acertado de la situación, recogió estas preocupaciones. Decían los Obispos que en no pocas partes de A.L. se había llegado a situaciones de "violencia institucionalizada". Ante este panorama, ellos suscribían en sus conclusiones: "Alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación y consolidación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia" (Paz, 27).

Para comprender, pues, el momento histórico por el que atraviesa A.L., lo primero será situar la realidad continental dentro del contexto mundial. Sólo mediante una **visión global se podrá percibir** la profundidad de la problemática. No se trata ahora de ofrecer datos y estadísticas de dicha realidad social —datos, por otra parte, suficientemente conocidos: desnutrición, desempleo, educación, vivienda, etc.— sino de trazar un bosquejo general que permita dilucidar **hacia dónde marchan** los países latinoamericanos.

El factor político es elemento fundamental; de ahí la importancia de relevar, como telón de fondo, algunos episodios sobresalientes en la **política internacional**. En 1975 después de un conflicto largo y sangriento, los Estados Unidos perdieron la Guerra de Viet-Nam. Desde tiempos atrás venían perdiendo en Indochina; en la actualidad acaban de perder en Angola; han tenido dificultades serias en Portugal; han sufrido un retroceso fuerte con el debilitamiento de la Democracia Cristiana en Italia.

A nivel latinoamericano, donde su flujo político es determinante, han sufrido reveses semejantes a partir de la década del 60. Ya en 1959 perdieron a Cuba, en 1968 fueron testigos de la relativa independencia del Perú, en 1970 sufrieron la toma del poder en Chile por la Unión Popular con Allende; en 1961 el descalabro del intento de invasión a Cuba en Bahía de Cochinos. Hoy en día, el fracaso de la Alianza para el Progreso es evidente.

De ahí que según la opinión de muchos politólogos, los Estados Unidos hayan concentrado últimamente su atención y sus fuerzas en América Latina. Lo confirma el Informe Rockefeller (1).

Esto, sin embargo, a juicio de muchos historiadores, no es algo nuevo. Los hechos testimonian sus intervenciones políticas y militares en años pasados: Guate-

mala en 1954; Bahía de Cochinos en 1961; Bolivia en 1964; Santo Domingo 1965. En resumen y según revelaciones recientes, a través de presiones indebidas, los Estados Unidos quitan, ponen o establecen gobiernos a su voluntad: Santo Domingo, Bolivia, Brasil, Chile. Fortifican militarmente países: Brasil, Paraguay, Argentina (2); capacitan y adoctrinan a los mismos militares: reuniones continentales, Escuelas de Guerra (3); influyen en decisiones políticas y torpedean la integración latinoamericana: actual posición de Chile en el Pacto Andino.

Dentro de este contexto general, se entienden fácilmente los recientes episodios que se han ido sucediendo en los diferentes países latinoamericanos: amenazas, violencia y coacción a personas importantes, algunas de ellas aun de la Jerarquía (4); allanamientos y cierres de institucio-

-
- (1) The Rockefeller report on the Americas, Chicago, Quadrangle Books, 1969, The New York Times edition. Tratándose de la subversión comunista, allí se escribe: "We found almost universally that the other American republics are deeply concerned about the threat that it poses to them—and the United States must be alert to and concerned about the ultimate threat it poses to the United States and the hemisphere as a whole" (p. 35). Y más adelante, tratando de la Seguridad del Hemisferio Occidental, escribe el Sr. Rockefeller:

"Recommendation: National Policy objective.

The United States should cooperate with other nations of the Western Hemisphere in measures to strengthen internal security" (p. 62).

- (2) Tables of transfers of U.S. resources to Foreign Nations, prepared at the request of the Senate appropriations Committee, May, 1974.

Ya en 1969 escribía Rockefeller: "Recommendation for action:

2. A Western Hemisphere Security Training Assistance Program:

- a. The United States should reverse the recent down-ward trend in grants for assisting the training of security forces for the other hemisphere countries. . . In view of the growing subversion against hemisphere government, the mounting terrorism and violence against citizens, and the rapidly expanding population, it is essential that the training program, which brings military and police personnel from the other hemisphere nations to the United States and to training centers in Panama be continued and strengthened.
- b. The name "Military Assistance Program" should be dropped because it no longer reflects the security emphasis we believe important. The program should be renamed the "Western Hemisphere Security Program" (p. 63).

- (3) Dichas reuniones se tienen periódicamente. La última ha sido la XI Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos (CEA). Tenidas en octubre del año pasado en Montevideo. Estas reuniones se llevan a cabo en el marco del "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Entre dichas Escuelas de Guerra, es digna de especial mención la "Escuela de Guerra Especial" que tienen los Estados Unidos en Panamá.
- (4) Entre los innumerables casos, recordemos algunos en estas notas. Para ello nos servimos abundantemente de los boletines como Noticias Aliadas (NADOC), CIDOC, Informaciones Católicas Internacionales, American Press, NACLA'S y sobre todo DIAL (Difusión de Información sobre A.L.).

nes, revistas, emisoras, movimientos (5);
arrestos y encarcelamientos (6); expulsión

de sacerdotes y religiosas (7) desaparición
de campesinos, obreros, profesionales (8);

En Chile, Mons. Enrique Alvear Urrutia, obispo vicario de la zona occidental, es detenido el 10 de Mayo de 1976 e interrogado por la policía.

El 10 de noviembre se le impide a Mons. Aristia (copresidente del Comité por la Paz en Chile) hacer llegar un telegrama al Sr. Cardenal de Santiago, a fin de ponerlo al corriente de la detención de dos de sus sacerdotes, por parte de la policía.

En el momento del golpe de estado en Argentina (24-III-76) la línea dura de los militares se inclinaba por el arresto del Cardenal Primatesta; esto no se llevó a cabo gracias a la intervención conjunta del Sr. Nuncio Apostólico y de Mons. Tortolo Arzobispo de Paraná y, en ese momento, presidente de la Conferencia Episcopal.

A finales del 75, el gobierno del Brasil amenazó con la expulsión a Mons. Casaldáliga, por tomar partido en favor de los indígenas de Mato Grosso, en repetidas ocasiones.

El 12 de diciembre de 1975 Mons. José María Pires, arzobispo de Joao Pessoa, escribe su Pastoral sobre los derechos de los campesinos y en ella tiene que tomar la defensa de Fray José Cuenten quien de nuevo había sido citado por la Seguridad Nacional y acusado de "predicar la violencia conduciendo las masas a la huelga, de ser un comunista y un subversivo, lo mismo que el arzobispo de la Paraíba. . . El Gobierno lo amenaza con abrirle un proceso y expulsarlo del Brasil".

Habría que recordar el silencio impuesto a Mons. Hélder Cámara y a Mons. Frago, en el Brasil; a Mons. Manrique, en Bolivia; las calumnias de ser guerrillero o contacto de guerrillero lanzadas contra el P. Jesuíta Miguel Sanmartí y al P. Bellini en el Paraguay y contra el P. Francisco Jentel en el Brasil.

(5) Clausura en octubre de 1969 de "Comunidad", órgano informativo del episcopado paraguayo.

En su carta, en la que se adhieren el vigoroso enjuiciamiento de la situación uruguaya que hacen los obispos el 15-IX-69, 33 sacerdotes escriben:

"El progresivo carcenamiento de la libertad de opinión y la censura discriminatoria y/o intimidatoria, ejercida sobre los medios de comunicación social, como en el caso de la clausura de las emisiones radiales de la audición "Antena del Carmen", en Radio Cultural, de la ciudad de Salto".

El 29-XII-75 clausura de la revista "Perspectivas de diálogo" del Centro Pedro Fabro, última revista de renovación cristiana que quedaba en el Uruguay, pues algunos meses antes, había sido cerrada "Víspera" y el movimiento Pax Romana.

El 21 de enero siguiente, el Gobierno prohibía el funcionamiento de dos movimientos protestantes: La Federación Universal de Movimientos de Estudiantes Cristianos (FUMEC), con sede en Ginebra y la representación Uruguaya de "Frontier Intership" con sede en New York.

En Chile, el 11 de noviembre de 1975 carta del General Pinochet para la disolución del Comité por la Paz: ". . . después de haber hecho un análisis sereno de los sucesos públicos y de sus repercusiones tanto al interior como al exterior del país, hemos ido a buscar las raíces de todo ello y las hemos encontrado en el Comité por la Paz. Por esto pues, hemos llegado a la conclusión de que este organismo es un medio del cual se sirven los marxistas-leninistas para crear problemas que perturban la tranquilidad de los ciudadanos y la necesaria quietud cuya conservación es el deber principal de un gobierno.

Para este momento el Comité, en sus dos años de existencia había atendido las demandas de más de 38.000 personas; el Departamento Penal había atendido 6.507 casos; el de Trabajo; 5.802; la Oficina de Asistencia en Santiago, 2.969; en el resto del país las diferentes oficinas del Comité, habían recibido 17.829 demandas; atendido 29.151 casos médicos; asistido 9.857 personas y financiado 126 fuentes de trabajo en las que se ocupaban 1974 personas.

Para la fecha de su disolución, 10 miembros del Comité estaban detenidos y otros 9 eran buscados por la policía. El Comité empleaba 130 personas en Santiago y más de 110 en el resto del país.

El 13 de enero 1976 el Gobierno del Paraguay intervenía el Colegio de Cristo Rey dirigido por los PP. Jesuítas en Asunción. Exigía el cambio del Rector y de una cuarta parte del profesorado.

(6) Innumerables en estos países del Cono Sur. Algunos ejemplos:

Como consecuencia de serios problemas en Mato Grosso, el P. Francisco Jentel, misionero francés en el Amazonas, había sido condenado por un tribunal militar a 10 años de cárcel (los obispos en su comunicado de prensa de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil hacen notar que el único juez que era civil, votó contra la sentencia y cómo dicha sentencia se anulaba por unanimidad un año más tarde); habiendo cumplido el primer año, fue anulada su sentencia ante un nuevo tribunal. El 16 de diciembre 1975, era expulsado del Brasil.

El 1 de febrero 1976 Dom Tomás Balduino, obispo de Goiás, hacía leer en todas las Iglesias y

capillas de su diócesis, una carta de protesta por el arresto de algunos campesinos de su diócesis. Algún tiempo más tarde, fueron puestos en libertad.

Elaborado recientemente el "Proyecto Marandú", daba como resultado en octubre 1974 el "Primer Parlamento indígena de América del Sur". Realizado por el "Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Nuestra Señora de la Asunción", sus responsables ya tenían grandes dificultades en diciembre de 1975 por causa de la represión: Unas cien personas ligadas a su ejecución estaban detenidas por "actividades subversivas", comenzando por su Director ejecutivo Miguel Chase-Sardi, y algunos de los profesores de la Universidad.

Dentro del ambiente de tensión que se vivía en Asunción (Paraguay), para los primeros días de mayo 1976, se contaban 37 arrestos de personas importantes, entre los cuales había 3 sacerdotes y uno de los encargados de la difusión de "Sendero" (bimensual de la Conferencia episcopal paraguaya) muerto bajo la tortura; unos 20 campesinos arrestados en Tebicuary algunos otros en Santa Rosa, San Lorenzo, Coronel Bogado, Guairá y muchos otros detenidos en Roque González.

En Uruguay: con la clausura de la revista "Perspectivas de diálogo", 29 de diciembre 1975, se detiene al mismo tiempo a los PP. Assandri, Cetrulo y Segundo, teólogos bien conocidos en los medios latinoamericanos.

A principios de agosto 1976 en Argentina, las autoridades militares anunciaban la detención de 17 profesores de la Universidad Nacional del Sur, de Bahía Blanca, acusados de ser agentes de infiltración comunista; otros 35, declarados en fuga, estaban acusados por la misma causa.

En Chile, por noviembre de 1975, la situación era más difícil. Bajo la acusación de asilo y de prestar ayuda a militantes clandestinos del MIR un cierto número de sacerdotes, religiosas y laicos con detenidos en Santiago:

El 1 y 2 de nov. los padres Rafael Maroto (Chileno, vicario episcopal de Santiago) y Gerardo Wheelen (norteamericano nacionalizado en Chile), son detenidos. Lo mismo le pasa a la doctora Sheila Cassidy (inglesa).

El 8 de nov. el P. Jaime Gajardo, capellán de prisiones, es detenido en compañía de sus colaboradores y de Carmen Walker, ésta última miembro del Comité por la Paz.

El 14 de nov. los PP. Cariola y Salas (éste último secretario del Comité por la Paz), buscados por la policía, se presentan voluntariamente y son detenidos; también es detenido Jorge Salaquet, abogado del Comité por la Paz.

El 15 de nov. le toca el turno al P. Daniel Panchot (norteamericano); un poco antes, el 10 de nov. en Copiapó (diócesis de Mons. Ariztia, co-presidente del Comité por la Paz) dos sacerdotes italianos son detenidos: los PP. Ruzzu y Murinedu.

- (7) "Mensaje de la autoridad eclesialística a los fieles de la Arquidiócesis" Asunción 26 de octubre 1969.

... En horas de la mañana del miércoles 22 de octubre, el sacerdote jesuita Francisco de Paula Oliva, profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica fue citado a la jefatura de policía para una entrevista con el titular de dicha institución. En esa oportunidad, sin guardarse las más elementales normas de procedimiento, fue expulsado del país y trasladado a territorio argentino. No hubo comunicación previa ni a sus superiores religiosos ni a la autoridad eclesialística del arzobispado. Más aún, éstos fueron objeto de engaño.

3. En espontánea reacción frente a estos hechos que afectaban tan seriamente la vida universitaria los profesores y alumnos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica realizaron en la noche del mismo 22 un Via Crucis en torno al predio de la Facultad. A su término, las fuerzas policiales y elementos civiles irresponsables procedieron a dispersar violentamente a los participantes en dicho acto penitencial que era también una manifestación de protesta.

Los desbordes de la represión alcanzaron extremos desconocidos hasta ahora en nuestra patria. Fue violado el recinto de la Facultad y Colegio Cristo Rey así como la clausura Religiosa de la Comunidad; fueron barbaramente golpeados estudiantes, sacerdotes y religiosos; se llegó hasta el extremo de golpear a personas que como el Padre Juan José Gómez Rocafort, de 73 años de edad, vestían sotana y eran fácilmente identificables...

El 1 y 2 de nov. 1975 las hermanas Pabla Armstrong, Peggy Lepslig y Helen Nelson norteamericanas fueron expulsadas de Chile. El 11 de noviembre le toca el turno a John Devlin también norteamericano.

Muchos otros como Josef Comblin, Francois Jentel...

- (8) Innumerables también los casos de los desaparecidos en todos los países del Cono Sur, especialmente Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay. Aunque nos hemos limitado a los países sureños, no se debe olvidar que casos semejantes se dan también en Centro América. Un ejemplo significativo:

Ante la represión del gobierno de Somoza; el asesinato, la tortura, el incendio de aldeas, etc. por obra de la Guardia Nacional; ante la desaparición, a mediados de junio 1976 de un centenar de campesinos; ante todo esto, ya el 10 de mayo 1976, 3 obispos de esta región, habían visitado personalmente al Sr. Presidente; el 13 de junio, a su vez, 35 sacerdotes norteamericanos escribían una carta al Presidente. A comienzos de julio, el arzobispo de Managua se lamentaba oficialmente de la censura cada vez más fuerte de la que es objeto la Iglesia.

asesinatos (9). Como confirmación de todo esto y como un poner en guardia ante perspectivas tan sombrías, escribía la Conferencia Episcopal de Centro América y Panamá: "No queremos terminar sin señalar que corremos el peligro de caer en la situación que otros países del continente ya están experimentando, al suprimir los derechos humanos formales en torno a todas las libertades fundamentales de la persona e institucionalizar esta supresión, pretextando que sólo así se puede asegu-

rar el techo, el pan, la salud y la instrucción para todo ciudadano" (10).

Todos estos hechos, sin embargo, parece que son el resultado de políticas más de fondo en lo **jurídico**, en lo **cultural** y en lo **militar**. Ya en 1969 el General Stroessner proponía a la Cámara de diputados del Paraguay un proyecto de Ley que se llamaría "Defensa de la Democracia y el Orden Político y Social del Estado" el cual vendría a sustituir la Ley 294

(9) "Comunicado del Gobierno Colegiado de la Arquidiócesis de Olinda y Recife":

1. Cumplimos el doloroso deber de comunicar el bárbaro masacramiento del P. Antonio Henrique Pereira Netto, cometido el la noche de ayer, 26 del corriente, en esta ciudad de Recife.
2. Con 28 años de edad y tres y medio de sacerdote, el P. Antonio Henrique dedicó su vida al apostolado con la juventud, trabajando sobre todo, con universitarios. . .
4. Hubo primero, amenazas escritas en edificios, acompañadas a veces de disparos de armas de fuego. El Palacio de Manguinho (Palacio Episcopal) recibió numerosas inscripciones. La casa de la acción católica fue baleada. La residencia del Arzobispo en la Iglesia das Fronteiras fue baleada y pintada.

Vinieron después amenazas telefónicas con el anuncio de que ya estaban escogidas las próximas víctimas. La primera fue el estudiante Cândido Pinto de Mello, estudiante de Ingeniería y Presidente de la Unión de Estudiantes de Pernambuco. Se encuentra inutilizado con la médula seccionada. La segunda fue un joven sacerdote, cuyo crimen exclusivo consistió en ejercer su apostolado entre los estudiantes (entre torturas, fue amarrado y recibió 3 tiros en la cabeza). . ." Recife, 27 de Mayo 1969.

Detenido el 25 de octubre 1975 a las 8 de la mañana en el cuartel militar del 2o. batallón del ejército, Vladimir Herzog, periodista director de los programas de Información de la televisión, moría ese mismo día por la tarde. Suicidio, anunciaron las autoridades militares; tortura piensa toda la opinión pública. Enterrado en secreto, su memoria fue solemnemente honrada en el oficio religioso ecuménico, celebrado en la Catedral de Sao Paulo el 31 de octubre, en presencia del Rabino, del Sr. Cardenal y del Pastor Protestante. A pesar de la operación "Gutemberg" (obstrucción del tráfico para impedir el acceso a la Catedral) más de 8.000 personas se encontraban presentes en la ceremonia. El 30 de octubre, los obispos del Estado de Sao Paulo, publicaban su vigorosa protesta contra la violencia de los derechos humanos en el Brasil: "No oprimas a tu hermano".

En este año, la violencia ha cobrado sus víctimas en Argentina. En febrero el presbítero de Avelleda lamentaba la muerte de dos de sus sacerdotes: el salesiano José Tedeschi y el diocesano Francisco Soares, ambos comprometidos en un trabajo directo con los pobres. En julio grupos extremistas de derecha asesinaban a dos sacerdotes y tres seminaristas de la congregación irlandesa de los Padres Palotinos (Pedro Dutau, de 60 años; Altín Kelly, de 42 años; Alfredo Leadon, de 60 años, y Salvador Barbeito, de 25 años). Todos fueron sorprendidos por la noche, puestos contra la pared de la Iglesia de San Patricio (Buenos Aires) y ametrallados; en la pared dejaban escrito: "Por nuestros compañeros policas dinamitados".

Días después, los Padres Gabriel José Rogello Longueville y Carlos de Dios Murás fueron arrestados en la Riosja por civiles con credenciales de policía. Al día siguiente aparecían muertos en las afueras de la ciudad. Ambos trabajaban con los campesinos de la región y —según se cree— pertenecían al Movimiento Sacerdotes para el Tercer Mundo, cuyo fundador el P. Carlos Mujica fue también asesinado en 1974.

El caso de Mons. Enrique Angelelli, accidente o asesinato? Moría al explotar su camioneta; las autoridades incautaron inmediatamente el automotor, sin permitir que se examinara la causa. Era uno de los obispos más conocidos por sus tomas de posición en favor de los campesinos. Tuvo que enfrentar y aun atacar a algunos poderosos, llegando inclusive a cerrarles las Iglesias. Una vez terminada la diligencia de un visitador que le fue enviado desde Roma, este dijo a los fieles: "Vengo enviado por Pablo VI para comunicarles que, habiéndose enterado de lo que sucede en esta diócesis, el Santo Padre expresa al obispo su confianza y benevolencia".

(10) Mensaje de los Obispos de Centro América y Panamá, Antigua Guatemala, junio 2 de 1970. Yendo más lejos de las preocupaciones domésticas de la Iglesia, los 35 obispos asistentes resolvieron encuadrar la problemática centroamericana en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Defensa de la Democracia” (11). En diciembre del año pasado el presidente Bordaberry proponía un nuevo orden jurídico para el Uruguay (12). En el Brasil se ha llegado hasta la suspensión de la garantía del “habeas-corpus” (13). En general, en los diferentes países latinoamericanos se ha dado una continuada reiteración de

medidas extraordinarias de Seguridad, como definición ordinaria de gobierno.

En lo cultural, basta recordar el plan de educación “Atcon”, con el cual se busca unificar toda la educación de los pueblos latinoamericanos a partir de líneas directrices trazadas por el país del Norte

- (11) Con motivo de este proyecto, los obispos enviaban una carta al Congreso, como último esfuerzo de la jerarquía para detener la persecución “oficial” organizada por el mismo gobierno. Dicha carta comienza: “No podemos ocultar nuestra preocupación y angustia, como pastores y como ciudadanos ante la grave amenaza que representa para la conciencia moral y la dignidad de la Nación el nuevo Proyecto de “Ley de Defensa de la Democracia y el Orden Político y Social del Estado”, recientemente remitido por el Poder Ejecutivo a la Honorable Cámara de Diputados. . .

2. A nuestro juicio, este Proyecto de Ley consagra una forma de absolutismo totalitario condenada reiteradas veces por los Sumos Pontífices en nombre de la moral social. . . De esta manera comprobamos con estupor que se pretende defender la Democracia instaurando el absolutismo; prevenir la subversión desatando la violencia institucionalizada; garantizar la paz instalando una situación permanente de inseguridad y de terror”.

Ya, casi al final, después de críticas muy severas y concretas, dice la carta: “En virtud de todo lo dicho, juzgamos que el referido Proyecto de Ley, no sólo por su formulación sino por su misma concepción es radicalmente injusto, constituye un abuso de poder y, por lo mismo, en ningún caso puede llegar a obligar en conciencia. Más aún, nos vemos en el deber de declarar solemnemente que ningún legislador cristiano, en conciencia, puede ayudarlo o suscribirlo sin traicionar los más sagrados valores morales y religiosos, y sin exponer a las sanciones que la Iglesia ha previsto para estos casos en el Derecho Canónico . . .”

- (12) “Proyecto dirigido por el Presidente de la República Oriental del Uruguay a la Junta de Oficiales Generales, 9 dic. 1975”. Allí se dice entre otras cosas:

“Se hace indispensable modificar la Constitución. El Poder debe permanecer de manera definitiva en las manos de las FF. AA. y sus funciones deben ser explícitamente establecidas porque, la lucha contra el marxismo internacional debe ser permanente y basada sobre una definición clara de la situación de Poder (sic) y sobre una doctrina política nacional. . .

Los partidos políticos serán autorizados solo como corrientes de opinión, pero no podrán alcanzar el poder por los carriles ordinarios: reuniones, prensa, etc. Estos medios son los mismos utilizados por el marxismo para apoderarse progresivamente de parcelas de poder en detrimento de la nación, declarando al mismo tiempo que se trata de principios esenciales a la democracia. De todas maneras el marxismo será excluido, aun como corriente de opinión, por que él no lo es: él es, evidentemente, una conspiración contra la Patria.

Será necesario establecer un mecanismo para la sucesión Presidencial, en la cual la intervención del Consejo Superior de la Nación será decisiva . . .

Este renacimiento de lo que se podría llamar *Gobierno y Orden Naturales* de las sociedades. . . conduce a hacer una distinción entre los derechos esenciales de la persona humana (vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad) y aquellos que se derivan de éstos (asociación, reunión, prensa) que son secundarios. Estos últimos serán controlados por la autoridad para evitar que por medio de ellos se supriman los primeros. . .” Cfr. además la nota 27.

En Chile, el Presidente Pinochet anunciaba el pasado 11 de septiembre un “nuevo sistema político sin partidos” ya que se constituyeron bajo la inspiración de un régimen institucional que ya murió definitivamente”.

- (13) . . . “Lamentamos, igualmente de manera especial, la suspensión de la garantía del “Habeas-corpus”. Nos colocamos del lado de aquellos que reclaman la plena restitución de esta garantía. Es precisamente su inexistencia lo que contribuye, en no poco grado, a la creación y al mantenimiento del actual clima de inseguridad pública. Inseguridad de las personas que viven bajo la amenaza de arresto y de malos tratos, aun por simple sospecha o por error. Inseguridad de familias enteras que se encuentran en la imposibilidad de obtener, por meses enteros, noticias sobre sus parientes que han sido detenidos. Inseguridad de la misma sociedad, incapaz de tener confianza en aquellos que tienen la responsabilidad de su protección. . .” Obispos del Estado de Sao Paulo, Itaicí, 30 octubre. 1975.

En Chile y el Uruguay, aunque menos explícito, el caso es semejante. Cfr. América Presse, p. 13.

(14). Esto no está desvinculado de la penetración cultural que nos invade a través de la educación por satélite y, en general, por los medios de comunicación, especialmente los conocidos "enlatados" de la televisión.

El culmen de este proceso se puede situar en el aspecto militar. Una orientación militar dirigida al mantenimiento,

por encima de todo, del Orden y la Seguridad Nacional. Grandes sumas de dinero, entregadas como "ayudas" para la preparación militar (15); creación de estrechos vínculos entre los militares latinoamericanos (16); reuniones anuales de los altos jefes militares con sus colegas del norte (17); creación de la Escuela Superior de Guerra en el Brasil (18); actividad propiciada por la Escuela de Guerra Especial

(14) A este respecto se puede consultar: Rudolph P. Atcon, La Universidad Latinoamericana, Clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en la América Latina, Bogotá, 1974.

(15) Demos sólo tres ejemplos (en millones de dólares)

	Fiscal Year 1973 Actual	1974 Estimated	1975 Propos
COLOMBIA:			
Total of all U.S. Resources Transf.	101.844	71.441	78.961
Security Assistance (sub-total)	11.209	16.549	18.504
Economic Assistance (sub-total)	90.635	54.892	60.457
VENEZUELA:			
Total of all U.S. Resources	11.001	18.949	20.959
Security Assistance (sub-total)	9.471	17.003	18.861
Economic Assistance (sub-total)	1.530	1.946	2.098
PARAGUAY:			
Total of all U.S. Resources	7.968	11.256	8.381
Security Assistance (sub-total)	1.273	2.733	2.867
Economic Assistance (sub-total)	6.695	8.523	5.514

Tables of Transfers of U.S. Resources to Foreign Nations, prepared at the request of the Senate Appropriations Committee, May 1974.

(16) A propósito de la intervención militar de los Estados Unidos en Santo Domingo, escribe Halperin Donghi, profesor de la Universidad de Harvard: "... poco después pudo transformar su ocupación unilateral de esa zona en empresa respaldada por la organización panamericana, y colocada bajo la dirección de un general brasileño. . . muy significativamente, si ante el escándalo que su iniciativa despertó en Latinoamérica, Washington buscó primero liquidarlo del modo más discreto posible, y con vistas a ello promovió entre otras cosas la internacionalización de las fuerzas militares interventoras, no fue preciso que pasase demasiado tiempo para que presentara a esa internacionalización como el punto de partida de la deseable creación de una fuerza militar panamericana de carácter permanente, siempre lista para aplastar a la revolución allí donde ésta osase levantar de nuevo su cabeza: de este modo el escándalo que era preciso hacer olvidar se trocaba en el precedente capaz de justificar toda una política. . ." Historia contemporánea de América Latina, Alianza Editorial, Madrid, 1970 (2a. ed.), 464.

(17) La XI Conferencia de Ejércitos Americanos, reunida en Montevideo el 20 de octubre de 1975, contó con la presencia de 15 países y sus temas principales fueron la infiltración marxista y la seguridad para el desarrollo. Allí afirmaba el General Gustavo Alvarez Aguilá (Chile) que "Estimo de vital importancia que dirijamos nuestros mejores esfuerzos para plantear ante nuestros respectivos gobiernos la necesidad de lograr el perfeccionamiento del sistema militar interamericano y su incorporación a la Carta de la OEA".

(18) Fundada en 1949 por los Generales Juarez Tavora, Cordeiro de Farias, Augusto Fragozo y un poco más tarde Golbery de Couto e Silva, siendo éste en la actualidad el principal ideólogo de la Teoría de la Seguridad Nacional.

de los Estados Unidos en Panamá (19).

Ante tales hechos, al lado de muchos hombres de buena voluntad, la Iglesia, en todos sus estamentos, no ha dejado de pronunciarse repetidas veces. Tanto en Paraguay como en Uruguay, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina, los correspondientes episcopados han hecho oír su voz en enérgicas protestas contra la represión oficial (20). Veamos brevemente algunos ejemplos:

1. La Conferencia Episcopal **Argentina**, a raíz del golpe de estado (24-III-1976), afirmaba en una ponderada declaración sobre el estado de sitio y el bien común, entre otras cosas:

“Además se podría errar:

- Si en el afán por obtener esa seguridad que deseamos vivamente, se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, comunicaciones de rara duración, negación de auxilios religiosos;
- Si con el mismo fin, se suprimiera alguna garantía constitucional, se limitara o postergara el derecho de defensa;
- Si, en la justa búsqueda de la indispensable recuperación económica —no damos juicios técnicos—, se llevara gente al borde de la miseria o a la miseria misma, por el juego de precios o salarios o por despidos y cesantías, a veces, de muy difícil justificación;
- Si, para evitar los culpables abusos de los medios de comunicación de masas, se optara por la solución simplista de

impedirles que digan la verdad necesaria, aunque en algunos casos duela;

- Si, buscando una necesaria seguridad, se confundieran con la subversión política, con el marxismo o la guerrilla, los esfuerzos generosos, de raíz frecuentemente cristiana, para defender la justicia, a los más pobres o a los que no tienen voz”. (San Miguel, 15 de mayo de 1976).

2. Al término de la reunión de la Conferencia Episcopal **Uruguaya**, realizada entre el 8 y el 16 de septiembre 1969, los 11 obispos uruguayos denunciaban desde ese entonces la situación que vivía el Uruguay. Afirmaban en su Declaración que existen “situaciones dolorosas que no pocas veces atentan contra la dignidad de la persona humana. . . “entre las cuales enumeran “el trato a veces inhumano, las arbitrariedades y abusos de poder y la imposibilidad en no pocos casos de defensa legal” (Montevideo, septiembre 15 de 1969).

3. Entre los repetidos enfrentamientos de la Iglesia **chilena** con el gobierno del General Pinochet, el Arzobispo de Santiago escribía a finales del año pasado:

“La posición de la Iglesia sobre la violencia y respecto a aquellos que creen en ella como método y objetivo de una estrategia política, es bien conocida. . . Diferente es el caso de aquellos que, bajo la inspiración de las exigencias del mensaje evangélico, han creído en conciencia que debían prestar una asistencia básica a la preservación de la vida, a quienes se lo pedían y cualquiera que fueran sus opiniones políticas.

(19) Dicha Escuela dirigida por los Norteamericanos está orientada a la preparación de los soldados latinoamericanos para la contra-guerrilla. Su manual principal se titula así: “Ejército de los Estados Unidos Escuela de Guerra Especial. Guía para el planeamiento de la Contra-insurgencia”.

(20) Sólo nos referimos a estos países, por pertenecer al grupo del Cono Sur, región donde se ha implantado más fuertemente la teoría de la Seguridad Nacional; existen, sin embargo, declaraciones de otros episcopados en el mismo sentido.

Conviene recordar que la originalidad del amor cristiano se fundamenta precisamente sobre una misericordia sin discriminación. Quienes obran de esta manera, tienen derecho a ser escuchados, comprendidos y respetados por una opinión pública masivamente cristiana. La Iglesia tiene confianza en que los responsables de la seguridad del país también sabrán apreciarla desde este ángulo (Santiago, noviembre 5 de 1975).

4. Las dificultades y, no pocas veces enfrentamientos abiertos entre la jerarquía o alguno de los obispos y el Gobierno en el Brasil han sido muy numerosos desde 1964, fecha del golpe de estado militar. La Declaración Pastoral de los Obispos del Nordeste brasileño "He oído los clamores de mi pueblo" (8 de julio 1973), es especialmente vigorosa. Citemos, sin embargo, el Documento de los Obispos del Estado de Sao Paulo, publicado al final de su asamblea regional de 1975 y titulado: "No oprimas a tu hermano".

"Asistimos de hecho, a flagrantes faltas de respeto a la persona humana, imagen de Dios creador, caracterizadas por prisiones arbitrarias que toman, generalmente, la forma de verdaderos secuestros; por el recrudecimiento de las torturas que llegan hasta la misma muerte, algunas de estas muertes siendo ya de público conocimiento; por amenazas públicas y particulares, partiendo inclusive de las autoridades. Lo más grave es que muchos de estos actos, que llevan a un clima de inseguridad, son practicados so pretexto de defender y mantener la paz y la tranquilidad de la sociedad, alegando sus patrocinadores estar en los principios cristianos". (Itaici, 30 de octubre de 1975).

5. Recordemos finalmente la extensa declaración del Episcopado Paraguayo sobre la situación actual de la Iglesia en dicho

país, dada en Asunción este año; en su punto cuarto denuncia la represión que se da a todos los niveles:

"He aquí una breve relación de los hechos que caracterizan este momento de prueba para los cristianos y para todos los ciudadanos honestos:

- a) *Una represión generalizada y la detención de estudiantes y campesinos;*
- b) *La práctica de la tortura conoce una reactivación y se han dado muchos casos de personas detenidas, que han muerto o han desaparecido en circunstancias oscuras;*
- c) *Pública y deliberadamente se hace llamado a la intriga y a la delación; se invita a la violencia;*
- d) *La Iglesia es objeto de intervención administrativa en sus colegios, de requisas policiales en sus casas de formación sacerdotal, en sus instituciones apostólicas y en sus escuelas;*
- e) *Sacerdotes, seminaristas, miembros de movimientos de Iglesia han sido detenidos y son retenidos en secreto. . ."* (y así sigue enumerando muchos otros casos). (Asunción 12 de junio de 1976).

Al lado de estas declaraciones de la jerarquía existen muchas otras de **grupos e instituciones cristianas** que denuncian y prueban enérgicamente la represión oficial que se está llevando a cabo en los países latinoamericanos. Imposible recorrer siquiera las principales.

Algunos de los pasajes aducidos en dichas declaraciones y especialmente la artillería dirigida contra determinados miembros de la Iglesia, responden muy bien a la política friamente trazada por el **Plan Banzer** en Bolivia. En dicho plan es de notar las tácticas preconizadas para di-

famar, reprimir y expulsar a los elementos más conscientes de la Iglesia. Es interesante la división que se propugna en el documento como táctica eficaz en la estrategia de acallar a la Iglesia comprometida en un proceso de liberación (21).

Es pues, en este marco, en el que se debe colocar el reciente episodio del gobierno Ecuatoriano (22). Por primera vez y dentro de una escalada creciente de represión a diferentes niveles, se interrumpe un encuentro y se acusa de subversión a

un grupo de Obispos que, en compañía de sacerdotes, religiosas y laicos, se reúnan para hacer un análisis de la situación latinoamericana y proyectar unas líneas pastorales que respondieran evangélicamente a la realidad soportada en el continente. Esta reunión, sin embargo, fue violentamente disuelta en nombre del "Orden de la Seguridad Nacional".

· Analicemos esta nueva doctrina de la "Seguridad Nacional" que ya se ha apoderado de diferentes países latinoamericanos.

(21) Algunos numerales principales de entre los 15 que tiene dicho plan:

1. No se debe atacar a la Iglesia como Institución y menos a los obispos en conjunto, sino a una parte de la Iglesia más avanzada. Para el gobierno, el principal representante de este grupo es Mons. Manrique. Los ataques a él deben ser de tipo personal. . .
2. Hay que atacar sobre todo al clero extranjero vinculado exclusivamente a un grupo de ellos con Justicia y Paz. . . Hay que señalar insistentemente que estos son continuadores de aquel (el cura Prats), que predicán la lucha armada, que están vinculados con el comunismo internacional. . .
4. La CIA a través de Freddy Vargas y de Alfredo Arce ha decidido entrar directamente en este asunto; se ha comprometido a dar una información plena de algunos sacerdotes, sobre todo norteamericanos. En 48 horas han puesto en manos del Min. Interior información completa de algunos. . . En este trabajo ha colaborado el Sr. Lamasa. También de otros sacerdotes y religiosas que no son norteamericanos, tienen información.
6. Se ha abierto ya un fichero especial para religiosas y sacerdotes así como para algunos obispos y varias órdenes religiosas.
8. Por principio ya no se han de allanar casas religiosas ya que esto genera mucha publicidad. A los sacerdotes de la lista se les apresará en la calle, preferentemente en lugares donde no haya gente o en el campo. Los agentes han de ir de civil en taxis contratados para el efecto. . .
9. A la jerarquía se le han de presentar los hechos consumados. . .
10. Los apresamientos se han de hacer preferentemente en el campo, en calles silenciosas o a altas horas de la noche. Una vez que se ha realizado el apresamiento de un sacerdote, el Ministerio ha de tratar de introducir en su portafolio y si es posible en su habitación, propaganda subversiva y alguna arma (preferentemente pistola de gran calibre) y se ha de tener listo su historial para desprestigiarlo ante el Obispo y la opinión pública.
12. Mantener relaciones de amistad con algunos obispos, miembros de la Iglesia, algunos sacerdotes nacionales, de tal modo que la opinión pública no crea que hay persecución sistemática a la Iglesia, sino sólo a algunos pocos de sus miembros. . .
15. Existe una acusación contra Justicia y Paz, en manos del Ministerio del Interior, firmada por 10 sacerdotes y religiosas bolivianos.

(22) A propósito de los incidentes de Riobamba y de Santiago de Chile a la llegada de los Obispos asistentes a dicha reunión, el Comité Permanente del Episcopado chileno, tras calificar lo acaecido como "un evidente acto de hostilidad a la Iglesia Católica alentado —según informaciones responsables— por Gobiernos amigos del Ecuador" afirmaban más adelante: "Las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas. Se eslabonan en un proceso o sistema de características perfectamente definidas y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América Latina. Invocando más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado policial".

IDEOLOGIA

TEORIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL (23)

Se trata de una filosofía política que cada vez se afirma más en los países del Cono Sur y en algunos de Centro América. Unde sus raíces en el pangermanismo del siglo XIX, siendo el sueco Rudolf Kjellen el primero que la formulara de manera sistematizada y cuya obra principal fue publicada en 1916. Es grande la similitud de esta doctrina con los postulados fundamentales que dieron origen al nazismo.

Fue a partir de la 2a. guerra mundial cuando dicha teoría comenzó a tomar cuerpo visible en algunos hechos concretos. En 1947 los Estados Unidos, en virtud del Estatuto de la Seguridad Nacional, crean dos instituciones, que pesaban gravemente en la Historia: **El Consejo Nacional de Seguridad** (National Security Council) y la **Agencia Central de Inteligencia, CIA** (Central Intelligence Agency) (24). Ambas, pensadas para trabajar en

coordinación, estarían por encima de los poderes tradicionales y conservarían una autonomía respecto de ellos; la política exterior de los Estados Unidos dependería fundamentalmente de ellas.

Dos años más tarde, en 1949, se funda en el **Brasil** la **Escuela Superior de Guerra**, la cual extendería su radio de acción aun a los no-militares. En el momento de su creación no se tuvo dificultad en proclamar que la idea política que estaba a la base, nacía del contacto con el Estado Mayor Norteamericano durante la 2a. guerra mundial (25).

No pasaría mucho tiempo antes de que la filosofía allí presente empezara a extenderse a los países de América Latina. Comenzarían a multiplicarse los **golpes de estado con un carácter diferente** al de los cuartelazos tradicionales (26), siendo los principales: **Brasil** en el 64; **Bolivia** en el mismo año; **Argentina** en el 66 (y, cuando pensó regresar a la democracia, de nuevo en el 76); **Uruguay** (con Bordaberry como pantalla de los militares) en el 73; **Chile** en el mismo año; y **Paraguay** con

-
- (23) Para la elaboración de este resumen nos hemos basado en los artículos de J. Comblin sobre "La versión latinoamericana de la Seguridad Nacional" aparecidos en las revistas "América", 21 de febrero 1976, y "Mensaje", No. 247, marzo-abril 1976. También se consultó del mismo autor "La Nueva Práctica de la Iglesia en el Sistema de la Seguridad Nacional. Exposición de sus Principios teóricos" en *Liberación y Cautiverio*, Encuentro Latinoamericano de Teología, México, agosto 1975, pp. 155-176. Un estudio semejante fue elaborado en 1968 en el Brasil "La Doctrina de la Seguridad Nacional a la luz de la doctrina de la Iglesia", estudio realizado bajo la responsabilidad de Mons. Padim, quien escribía por ese tiempo: "Mi objetivo no ha sido el de criticar el actual gobierno o el anterior, sino la concepción política y socio-económica que se está elaborando desde hace seis o siete años por lo menos. . . La principal crítica que le hago es del orden filosófico, a saber, la concepción errónea de pueblo, de cultura, de vida política nacional e internacional". Finalmente, un número completo de "America Presse", 24 (jun. 1975). "La militarización en América Latina".
- (24) Sobre las oscuras maniobras de esta institución, véase "The CIA and the Cult of Intelligence", Victor Marchetti and John D. Marks, a Dell book.
- (25) Bien habría de decir Nixon en 1972 "Hasta donde se incline el Brasil, irá el resto del Continente".
- (26) Mientras los golpes de estado tradicionales habían sido salidas coyunturales, en momentos de crisis nacionales, y para períodos más o menos temporales, los nuevos golpes de estado se dan a partir de una visión específica de la realidad, con un objetivo muy concreto y una filosofía a la base muy definida. Como primera medida se suspenden todas las libertades políticas. . . y se pretende defender y construir la democracia! A este propósito se puede recordar alguna afirmación del Informe Rockefeller: "Virtually all military governments in the hemisphere have assumed power to "rescue" the country from an incompetent government, or an intolerable economic or political situation. Historically, these regimes have varied widely in their attitudes toward civil liberties, social reform, and repression" p. 32.

dictador desde tiempos inmemoriales, pero con esta filosofía a partir de la década del 60.

En algunos de estos países se ha ido creando una estructura semejante: un Poder Central inapelable (el General-Presidente y/o su Consejo de turno) y un **Servicio de Inteligencia** estrechamente vinculado al primero. Este segundo habrá de llamarse SNI (Servicio Nacional de Información) en el Brasil, DOP (Departamento de la Policía Política) en Bolivia, DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) en Chile, CIDE (Centro de Información del Estado) en Argentina. No es raro que a su sombra hayan nacido organismos **para-militares**. . .

Cuál es el **contenido** de esta ideología? Se parte de una visión global de la realidad: el mundo está dividido en dos grandes bloques, opuestos económica, política y culturalmente y enemigos entre sí: el bloque oriental comunista y materialista; el occidental democrático y cristiano. Entre ellos sólo cabe la guerra total; los países sub-desarrollados de occidente deben alinearse con su líder principal.

Al interior de los países, y en consonancia con el resto del bloque, el soporte fundamental de su doctrina es el de la **SEGURIDAD NACIONAL**. El Poder está en manos del Consejo de Seguridad Nacional nombrado por el Presidente y a cuya responsabilidad está la definición de sus políticas. Las tres ramas tradicionales del Estado democrático, no son suprimidas en algunos casos pero sí coartadas en el ejercicio de sus funciones propias y, sobre todo, utilizadas como medios de

acción en ejecución de su política general: el Poder Legislativo pasa a ser un instrumento decorativo; en el ejercicio de su misión debe legislar en función de la doctrina de la Seguridad Nacional. El Poder Judicial, sólo se ocupa de los casos sin importancia; su papel consiste en supervisar y controlar las acciones estratégicas determinadas por el Consejo de Seguridad. Y el Poder Ejecutivo queda plenamente subordinado al Consejo Supremo de Seguridad Nacional.

Los **tres pilares principales** sobre los que se basa son la **Geopolítica**, la **Estrategia total** y las **Fuerzas Armadas**.

La **Geopolítica** aparece como una concepción totalizante del hombre de los pueblos y del mundo; viene a reemplazar a la filosofía. Se presenta como una doctrina con bases científicas. En la actualidad está siendo enseñada en las escuelas militares de América Latina; Pinochet fue profesor de dicha materia y publicó sus apuntes de clase (Geopolítica).

Sus principios fundamentales son los siguientes: El individuo no existe; los pueblos son un mito. Lo único que existe son las naciones. La nación se identifica con el estado. El estado es el poder. El mundo es un conjunto de poderes que están en lucha constante. Por definición, pues, las naciones son rivales en permanente lucha para asegurar su sobrevivencia y su expansión.

El estado es un organismo que debe defenderse, crecer y expandirse. Hoy como nunca, la guerra es la condición del hombre. Cada individuo es un adversario, constituye una amenaza (27). Toda nación vive en estado de guerra.

(27) Un ejemplo: "LEY DE ESTADO PELIGROSO CREAÑAN EN EL URUGUAY". "La finalidad de la ley es el paulatino afianzamiento de la paz social, a mejor desarrollo en seguridad y a la vez atenuar los efectos de las medidas extraordinarias de seguridad vigentes, dando paso a un régimen 'donde impere la decisión del juez aplicando la medida de seguridad que exija la peligrosidad de individuo. . .' Lo que se busca, concluyó la Dinarp (Dirección Nacional de Relaciones Públicas de la Presidencia), es que 'frente a individuos que se encuentran en las antesalas

Como el mundo y la vida humana se definen por la categoría "amigo-enemigo", los individuos y las naciones deben pactar alianzas y organizar coaliciones. A partir de ellas se enfrentan los individuos y las naciones; se está en guerra total.

Este antagonismo radical de los seres y de las naciones, formulado a nivel de principio, se traduce en otro muy concreto: occidente contra oriente; democracia contra totalitarismo; cristianismo contra comunismo. La guerra es continental y América Latina, quiéralo o no, puesto que pertenece al mundo occidental, debe estar en guerra contra el comunismo mundial.

De acuerdo a todo ésto, lo demás —el Derecho, la Moral, los principios. . . es relativo—. Lo absoluto es la Nación. Ella no puede aceptar ninguna limitación de su poder.

La Estrategia. Así como la Geopolítica ocupa el lugar de la filosofía, la Estrategia viene a constituirse en la nueva moral. Dicho concepto procede del lenguaje y de la vida militar. Si, por principio se está en una guerra total, la estrategia también tiene que ser total. La política es sólo un aspecto de la guerra y de la estrategia total; se debe someter a ella. A su vez, dicha estrategia total se basa sobre tres principios fundamentales: a. un Proyecto nacional (los objetivos nacionales); b. la Seguridad Nacional que es la base de todo proyecto nacional; es valor absoluto e incondicional; es norma última de todas las actividades públicas y privadas; c. el Poder nacional en el cual se fundamenta la posibilidad, la legitimidad y el valor de toda actividad.

Esta estrategia se da en todos los niveles: el económico, el político, el psico-social y el militar. Las acciones específicamente militares, sin embargo, no son absolutamente necesarias. A la estrategia total le corresponde determinar cuando es necesaria una intervención en este campo.

Para llegar a un máximo de Seguridad Nacional y de Poder nacional, es necesario admitir un cierto grado de sacrificio que se concreta especialmente en el nivel económico y en el de las libertades individuales. Los individuos deben comprender que la Seguridad es un valor superior a la satisfacción de sus necesidades económicas o al ejercicio de sus libertades. Pero no esclavos porque, —como dice el General Golbery, su principal ideólogo en la actualidad— los esclavos no son buenos soldados (28).

Las Fuerzas Armadas. Puesto que nunca se le ha confiado la conducción de la guerra a las masas o al pueblo, corresponde a las élites el llevar a cabo la estrategia total.

Quiénes son las elites en A.L.? Eso es claro: solamente las Fuerzas Armadas pueden asumir el papel de elites estratégicas y esto por dos razones fundamentales: a. la venalidad de los civiles que se han revelado suficientemente "demagogos", "politiqueros", incapaces de mantener el orden. Ellos han llevado al país "al borde del abismo", comprometiendo así la esencia misma de la nación (29). b. las exigencias de la guerra, planteada en términos de "guerra total" del occidente contra el marxismo. Este es el campo propio de los militares y, por otra parte, no existen civiles suficientemente capaces e integrados a nivel continental. Las Fuerzas Armadas, por

de conductas descritas como delitos subversivos y que actúan en un plano tan especial y con modalidades tales que justifican la reacción defensiva por sus propios actos, exista una ley de peligrosidad sin delito y que solo el juez declare el estado peligroso del agente y dicte la oportuna medida de seguridad aplicable por sentencia' " (El Tiempo, 22-X-76, p. 10-A).

(28) El libro fundamental de Golbery do Conto e Silva "Geopolítica do Brasil" fue publicado en 1966, Ediciones José Olympio.

el contrario, están integradas a nivel panamericano. Hasta aquí el resumen de la Teoría de la Seguridad Nacional.

Si se describiera así, claramente, la realidad de fondo de dicha doctrina, sería posible que mucha gente, aun entre la más moderada, no la aceptara. Para evitar su rechazo y hacerla pasar a la opinión pública, se ha tenido sumo cuidado en su **presentación**. Para ello se coloca por delante algunos valores todavía apreciados en A.L., los cuales sirven de pantalla para una exposición ideologizada de los mismos.

El primer elemento a que se acude es la exaltación de lo que podría ser la **concepción de un occidente ideal**, es decir, una civilización basada en la ciencia, la democracia y el cristianismo (30). Un segundo recurso, es el avivar el nacionalismo de los pueblos. En nombre de él se reclama adhesión total del individuo al Estado, considerando la seguridad de éste por encima de todo lo demás. De ahí la necesidad de una defensa asociativa y continental (31).

Finalmente, a nivel de difusión para la opinión pública, se echa mano fácilmente de **slogans** altamente significativos: "defensa del orden", de las "instituciones", de la "autoridad"; los disidentes de buena voluntad, siempre son "idiotas útiles"; todo se hace "en nombre de la civilización occidental y cristiana". . . (32).

A este propósito parece conveniente indicar algunos posibles problemas que se le puedan presentar a la **Iglesia en relación con la teoría de la Seguridad Nacional**. Vamos a limitarnos a enunciar algunos de los indicados por J. Comblin y que también están ampliamente tratados en el estudio de Mons. Padin.

Los regímenes de Seguridad Nacional proponen a la Iglesia una estrecha alianza, pues piensan que ella es ventajosa para ambas partes. En efecto:

1. Piensan que existe un acuerdo fundamental respecto de sus finalidades; por esto una estrategia común es ventajosa para cada una de las partes. Se pueden ayudar mutuamente: la Iglesia puede ayudarle al Estado a organizar la campaña ideológica contra el marxismo y el Estado puede ayudarle a la Iglesia garantizando su seguridad.

2. Tanto la Iglesia como el Estado se proponen crear una sociedad nueva, sin corrupción y sobre la terminología cristiana. Los nuevos regímenes tienen necesidad de un lenguaje tradicional —por lo tanto cristiano— para anunciar sus objetivos a las masas. Si la Iglesia reconoce su vocabulario utilizado por el gobierno, ella se verá engrandecida, puesto que el Estado da al pueblo la impresión de que él quiere honrar el lenguaje cristiano.

-
- (29) La defensa que se hace de los golpes de estado, en esta doctrina, afirma que habiendo arruinado los civiles la esencia misma de la nación, los militares se ven en ese momento en la obligación de tomar las riendas del gobierno. No es que ellos movidos por la ambición arrebaten el poder, sino que están dispuestos a sacrificarse, con tal de reconstruir la nación desde sus mismos fundamentos. Su papel, pues, es de ser sus nuevos fundadores; más que gobernantes, revisten el carácter de mesías.
- (30) Lo que habría que preguntarse es si dicha teoría, donde el valor principal es la seguridad nacional y no el bien común, la libertad política y la auto-determinación de los pueblos, puede llamarse democrática y cristiana?
- (31) Cabría preguntarse aquí, también, si el nacionalismo puede constituirse en un principio absoluto, máxime cuando está orientado al mantenimiento del status quo. En el cristianismo siempre ha tenido prioridad la persona, ser social, sobre el estado; el bien común sobre la seguridad nacional.
- (32) Conceptos todos de un alto contenido pero mientras no se les vacíe de su riqueza, ni sean utilizados para defender posiciones ideologizadas.

3. Para reforzar esta alianza, el nuevo régimen multiplica los privilegios: enseñanza de la religión en los establecimientos públicos, censura de publicaciones contrarias a la moral cristiana, ayuda material a las instituciones católicas, utilización del lenguaje eclesiástico en los documentos oficiales, participación de las Fuerzas Armadas y de las autoridades en los actos de culto, cargos públicos a sacerdotes. . . para no mencionar el discreto ofrecimiento de otros favores materiales.

Desafortunadamente existen cristianos, sacerdotes y aun obispos que no quieren comprender el verdadero interés de su Iglesia. Ellos no ven que la guerra les amenaza directamente. Todos ellos son o marxistas infiltrados, o ingenuos llenos de escrúpulos, o inocentes útiles. Si la Iglesia no es capaz de buscar por sí misma su propio interés, de descubrir y defenderse de la infiltración, las Fuerzas Armadas están autorizadas a venir en su ayuda y a salvarla del peligro que ella no quiere ver. Es inaceptable que la Iglesia llegue a ser aliado objetivo del marxismo internacional. La estrategia psicosocial es fundamental y la Seguridad Nacional es el bien supremo delante del cual todo lo demás debe ceder.

PISTAS DE REFLEXION

Presentada la situación real que se vive en algunos países de A.L., situación bosquejada a partir de algunos episodios concretos y verídicos; y habiendo hecho un breve recuento del contenido y significación de la doctrina que fundamenta su calvario, será conveniente, para terminar, hacer alguna reflexión crítica y sugerir algunas preguntas. Vamos a referirnos a los puntos más relevantes de dicha teoría de LA SEGURIDAD NACIONAL.

Ante todo una aclaración: es posible que algunos, incómodos por el tema y por las implicaciones de una problemática tan concreta, se hayan preguntado por el sen-

tido de un artículo semejante en una revista teológica.

Nos ha parecido, sin embargo, que el tratamiento de esta problemática está perfectamente justificado. Hoy más que nunca, se le reconoce a la Iglesia una misión PROFETICA, dentro de su tarea global: liberación integral del hombre y de todos los hombres. Esta misión profética se ve más clara después de tomas de posición como *Populorum Progressio* (1967), *Medellín* (1968), *Sinodo Episcopal sobre justicia* (1971). Dentro de esta preocupación por la justicia, los DERECHOS HUMANOS son el presupuesto insoslayable; no sin razón, J. Comblin, quien ha sufrido personalmente las consecuencias de dicha teoría en Brasil y luego en Chile, postula la defensa de los Derechos Humanos, como el nuevo ministerio a que se encuentra abocada hoy la Iglesia en América Latina. Sólo mediante la defensa vigorosa del hombre —especialmente de los sin voz— y de los pueblos, es posible el advenimiento del Reino de Dios. Aunque ninguna realización socio-política puede adecuar el Reino de los cielos, también es cierto que nuestra única historia de Salvación se construye necesariamente a partir de nuestro compromiso con la historia latinoamericana.

Por otra parte es innegable que nuestra realidad es dolorosa y antihumana. Si A. L. es una gran cordillera con múltiples volcanes en actividad, es por una continuada frustración, en el límite de la desesperación, de las inmensas mayorías. La causa de la subversión no hay que achacar la prioritariamente a "ideas foráneas" —aunque también éstas se den sino y, ante todo, hay que buscarla en la situación socio-política que se vive en estos países: De ahí que el deseo por un cambio radica sea cada vez más generalizado.

Es dentro de este contexto donde hay que colocar el problema político que agita al Continente; más concretamente, e

derecho natural a disentir políticamente de quienes, lícita o ilícitamente, en un momento dado detentan el poder. No se ve razón alguna por la cual se niegue a los países latinoamericanos, lo que ha pasado a ser el mayor timbre de orgullo de las naciones que se dicen desarrolladas: el libre juego de las fuerzas políticas. Los riesgos que se corren —por graves e inminentes que sean— no dan derecho alguno para arrancarle a los pueblos la posibilidad a su auto-determinación. Hay que reconocer, no sólo teóricamente sino en la práctica la libertad a disentir políticamente y a poner los medios ordinarios y corrientes admitidos por todos, para entrar en el libre juego por la búsqueda del poder. Esto se confirma aún más, si se piensa en la que nos obliga al respeto por los esfuerzos de búsqueda y por las tomas de posición honestas por parte de los otros. No sin razón afirma el Concilio Vaticano II que: "El cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes y debe respetar a los ciudadanos que, aun agrupados, defienden lealmente su manera de ver" (GS, 75). El único límite, pues, que lleve a coartar dicha libertad, será el mismo juego honesto y democrático llevado en la confrontación política.

La primera pregunta que es necesario hacerse es sobre la difusión de esta ideología: Por qué ha sido tan rápida y tan dominante su expansión? Esta interrogación nos lleva a una segunda: Qué relación existe entre el uso de la fuerza por parte de los que detentan el poder, la ideología justificante y la situación sociopolítica latinoamericana, caracterizada por la pobreza y la miseria? Parece que se tienen los datos suficientes para sacar las consecuencias adecuadas. Es cierto que la ideología marxista recorre todo el continente pero la causa primera de la "subversión" es más profunda y no es, ciertamente, por la tortura, la represión y el asesinato como se la debe detener. Solamente removiendo la causa de fondo —la

injusta opresión de las mayorías por un puñado de privilegiados— y creando una sociedad nueva, libre e igualitaria, se podrá derrotar los totalitarismos de uno y otro lado.

Este nuevo totalitarismo, el de la Seguridad Nacional, se origina en una visión defensiva, polémica y anti-cristiana. Al partir de la planificación de toda la política en base a una adhesión ciega a la seguridad del sistema occidental bajo la responsabilidad del país líder, pretende dar un estatuto constitucional a una situación absurda como es la de la guerra total. Es realmente válida la confrontación oriente-occidente como para constituirse en filosofía global orientada al desarrollo humano-espiritual de A.L.? Puede ser ésta una filosofía cristiana, cuando se nos dice que los poderes públicos "deben tender siempre a formar un tipo de hombre culto, pacífico, y benévolo respecto de los demás, para provecho de toda la familia humana (GS, 74)"?

Examinemos brevemente sus puntos principales.

Papel de la Seguridad Nacional. Al ser ésta norma última de todas las actividades públicas y privadas, resulta que toda la política —económica, social, cultural— está subordinada a ella. Esto lleva a una especie de sacralización de las instituciones presentes; al considerar —ya lo veremos— que dicha seguridad está por encima de la justa satisfacción de las necesidades fundamentales y por encima del derecho al ejercicio de las libertades, se llega a consagrar el mantenimiento del "status quo". En nombre de la seguridad nacional se niega todo derecho a disentir porque eso significa "subversión". Acaso no hay derecho a subvertir, es decir, a cambiar democráticamente un determinado sistema? Por otra parte, son tan vagos e indeterminados los conceptos de "subversión" y de "seguridad nacional" que a su sombra se puede hacer cualquier cosa, como de he-

cho se está viendo en los países del Cono Sur.

Papel del Estado. A éste le corresponde velar por la seguridad nacional; es así como el Estado pasa a definirse por el Poder. Todo le es permitido, mientras esté orientado al mantenimiento de la seguridad nacional. Es lícito que los intereses de la nación entera estén identificados y absorbidos por el Estado y concretamente por "este" Estado? También en este punto el Concilio afirma otra cosa: "Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político". (GS, 75). Es así como el absoluto atribuido a la Nación, pasa a ser característica de la seguridad nacional para, finalmente, apropiárselo el Estado. A través de este proceso, el Estado deja de ser la entidad al servicio del pueblo para convertirse en poder absoluto que tiraniza a los ciudadanos. Se pierde su sentido cristiano que no es otro que el de "buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia" (GS, 74).

Cuando de tal forma se ha cambiado la verdadera naturaleza del Estado; cuando su finalidad no es ya la búsqueda del bien común basada en la "libertad y en la responsabilidad de cada uno", sino el mantenimiento de la seguridad nacional, cabe preguntarse qué obligación moral de obediencia puede ligar al hombre de buena voluntad? En esos casos se ha perdido la autoridad natural que asiste al Estado y no es el poder, así sea omnipotente y arbitrario, quien puede reemplazarla.

Papel de los Militares. Hasta ahora se les había concebido como un factor equilibrante que, en unión con la policía, debía garantizar la soberanía nacional en las fronteras y el orden al interior del país, contra los malhechores comunes, pero to-

do ello, siempre dentro del libre juego de las fuerzas políticas. De acuerdo a la nueva teoría, se cambia la naturaleza misma de las Fuerzas Armadas: dejan de estar al servicio de las instituciones civiles y del orden constitucional, para tomar entre sus manos el gobierno de la nación. Con un cierto desprecio por los civiles y, al mismo tiempo, con una arrogancia institucional, resuelven apoderarse del poder. Se esgrimen razones que bien pueden ser consideradas como fáciles auto-justificaciones de su proceder. Postulados e hipótesis de trabajo, por gracia de su propia voluntad y en su favor, los convierten en principios constitucionales. Si algún lugar queda para los civiles, será en total dependencia de los militares, o como decía Bordaberry en su primer Proyecto Constitucional "Política General de la República" del 15 de mayo de 1974: "No se permitirá el nombramiento a un cargo público de responsabilidad a ninguna persona que no haya recibido la aprobación de las Fuerzas Armadas y que no comparta plenamente su ideología y sus objetivos".

Esta nueva concepción de las Fuerzas Armadas ciertamente no está de acuerdo con las directrices propiciadas por el Concilio, para la organización de la comunidad nacional: al mismo tiempo que pide "se reconozcan, se respeten y promuevan los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones", llama a luchar contra "la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político", y esto porque "los ciudadanos, individual o colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo" (GS, 75).

El ejercicio del poder por parte de los militares también presenta sus dificultades. A nivel teórico la estrategia planteada bajo el enfoque totalizante de la guerra, es inadmisibles para un espíritu cristiano. En el momento en que el desarrollo de la humanidad se plantea a partir de una

lucha sin cuartel, se crea una nueva moral, en la cual todo es lícito con tal de que lleve a la victoria en esa guerra declarada. No queda lugar a la fraternidad sino a la opresión; las relaciones de amor e igualdad pasan a ser relaciones de odio y de esclavitud. La historia se convierte en un campo de batalla donde sólo existen vencedores y vencidos.

A nivel práctico, los militares se encuentran ante una tarea para la cual no están preparados: siendo ellos los gestores de la guerra, no pueden tener la suficiente equidad para llenar —adecuadamente las— funciones democráticas. Una minoría, movida por sus intereses específicos, sería al mismo tiempo legisladora, juez y ejecutora de las decisiones. Esto, aun sin tener en cuenta que no han sido preparados para ello.

Su formación, por el contrario, suele ser legalista, autoritaria y aun despótica, es decir, todo lo contrario de la finura que supone la tarea de legislador y de juez. Si a todas estas dificultades añadimos el orgullo que aparece en quien tiene toda la rienda y ninguna instancia crítica, es prácticamente imposible ejercer el poder de manera adecuada. Una confirmación de todo esto aparece clara en los innumerables casos citados anteriormente.

Papel de los poderes tradicionales. La independencia y autonomía de las tres ramas del poder, está a la base de la democracia. En un régimen como en el de la Seguridad Nacional dicha autonomía desaparecería: no solamente habría una indiscutible sustracción de poderes sino, y principalmente, su pérdida de sentido; a ser instrumentos en las manos de los mismos que han trazado una política incuestionable y omnipotente. En el ejercicio mismo de sus funciones, para pasar de ese status formal legalizado a su arbitraria manipulación, no habría sino un paso: sus leyes y decisiones no serían sino las justificaciones legales "aparentes" de actua-

ciones arbitrarias y deshumanizantes. Muestra de ello es la represión, la supresión de garantías naturales, la tortura. . . el asesinato "justificado".

También en este punto, la nueva doctrina encuentra oposición por parte de la Iglesia. El Concilio defiende claramente dicha separación y autonomía cuando afirma que "Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública, es necesario un orden jurídico positivo que establezca la adecuada división de las funciones institucionales de la autoridad política, así como también la protección eficaz e independiente de los derechos humanos" (GS, 75). Sólo así, puede asegurarse la búsqueda del bien común y la suficiente garantía de los derechos personales.

Papel de las relaciones Iglesia-Estado.

Tema espinoso pero que es necesario colocar en su sitio a fin de poder conservar la armonía deseable en dichas relaciones. Tanto la historia pasada como la presente nos ofrecen lecciones dolorosas; el exceso de poder por un lado o la sumisión de cualquiera de las dos partes, por el otro, es contraria al sentido de ambas instituciones. Una auténtica armonía entre ambas, sólo se puede cimentar sobre el reconocimiento de su recíproca independencia.

Por dos caminos opuestos se pueden desenfocar dichas relaciones: o por el autoritarismo de una sobre la otra o por la instrumentalización que hace una institución de la otra. Mientras el primer camino es tan claro que es imposible ocultarlo, el segundo, por el contrario, es tan sutil que es difícil de descubrir; y es éste el que se oculta en la teoría de la Seguridad Nacional.

Ante todo, ésta se presenta como la defensa de la "civilización cristiana". Argumento muy válido para quienes creemos en el hecho cristiano como el valor

primero y el sentido último de la historia humana. Con este presupuesto nos encontramos naturalmente inclinados a aceptar y a apoyar todo lo que pretenda defender, o al menos, afirme estimar esos valores cristianos. En esa forma no le es difícil a un régimen de Seguridad Nacional el ganarse la confianza y aun el apoyo, no sólo de la institución Iglesia sino también de los cristianos individualmente.

Sin embargo, en este caso concreto, algunas preguntas llevan a descubrir su consonancia con los postulados cristianos. Lo que dice defender regímenes como el de Pinochet, el de Banzer o el de Bordaberry, corresponde realmente a la civilización cristiana? Es evangélico el definir al hombre por el carácter de "amigo o enemigo"? Cabe relativizar los derechos naturales de la persona humana subordinando el hombre al absoluto del Estado y de la Seguridad Nacional? Por qué medios se defiende, y en la actualidad está defendiendo, lo que se dice defender? Qué es lo que realmente se termina defendiendo? Preguntas todas que, como se ha visto en la práctica concreta y por la voz de los más autorizados representantes de la Iglesia, tienen una respuesta muy precisa.

Sin embargo, se puede llegar todavía más a fondo. Quién es el que, finalmente está moviendo los hilos de toda esta situación? Esto también tiene una respuesta y es la misma historia pasada y presente de los vecinos del norte, quien se encarga de responder. Finalmente, por qué no preguntarnos, cuáles son sus verdaderos intereses y qué es lo que en último término busca realmente defender? Por la manera como se ha planteado el problema global, por la visión que se tiene del hombre y de los pueblos, por los privilegios de que gozan, por su posición de líder en occidente. . . no defienden otra cosa que el sistema capitalista, del cual son los padrinos indiscutibles y, gracias al cual disfrutan de una privilegiada posi-

ción. Definitivamente se debe admitir, con todas las aclaraciones que es necesario hacer, que el elemento económico es determinante de la historia humana.

Papel de la lucha contra el marxismo.

La claridad y los riesgos de las páginas anteriores parecen exigir nada menos que una confesión personal; profesión de fé que quiero hacer, no tanto por defenderme cuanto por reforzar el único sentido de esta exposición.

Como cristiano y sacerdote no puedo admitir una visión ontológica y materialista del universo. La trascendencia del ser humano y la persona de Cristo como expresión del Dios-Amor presente por su Espíritu en la historia hasta la consumación de los tiempos, es una realidad conatural fundante de mi visión y quehacer histórico. De ahí que no acepte la ideología marxista como explicación última del universo; aun desde una visión puramente filosófica, me parece recortar el sentido del hombre y su destino. Me parece que sólo optando por una visión teista del universo y de la historia, se podrá encontrar una razón suficiente para comprender aquella afirmación de Pascal: "El hombre supera infinitamente al hombre".

Por otra parte, es imposible negar que la persona histórica del Jesús de Nazaret ha llegado a ser un faro luminoso en el peregrinar de la humanidad hacia una tierra prometida. Para los cristianos, Cristo constituye todavía más: el fundamento y la esperanza de la historia. Su vida y su misión, transmitida a nosotros en la Comunidad Eclesial, es garantía de la plena liberación del hombre; sólo en El se encuentra la Salvación.

La grandeza del hombre que brota de la concepción cristiana nos lleva a rechazar el totalitarismo, de cualquier parte que venga, donde el hombre pasa a ser una ficha movida por los intereses del Poder.

No es la defensa de la ideología marxista, sino la preocupación ante la conculcación de los Derechos Humanos, lo que nos ha llevado a escribir estas páginas. La represión, la tortura y los crímenes que se han dado —o se puedan dar— en los regímenes marxistas, no se subsanan haciendo otro tanto entre nosotros: un mal no se repara con otro semejante.

Por todo ello, queda imposible el aceptar como enfoque primero y global de la historia, el montar una 'cruzada santa' contra el marxismo internacional. No es el desarrollo integral de la humanidad, y menos aun de la civilización cristiana, sino la defensa de oscuros intereses lo que se esconde bajo tal planteamiento. Ningún riesgo —así sea el peligro de caer bajo la ideología marxista, cosa diferente, al menos teóricamente, a construir un sistema económico socialista— puede justificar la destrucción misma del hombre. Sólo mediante un respeto acendrado al hombre y a sus libres, pero justas, decisiones, se podrá defender la civilización cristiana. Es a la misma comunidad humana a quien le corresponde escoger su destino y no a un puñado de privilegiados el decidir por y contra la voluntad de las mayorías. Esta autoridad que radica en el seno de la misma sociedad y en sus miembros, es inalienable, así la comunidad decidiera libremente marchar en otra dirección.

CONCLUSION

Le corresponde, pues, a la Iglesia ocupar generosa y evangélicamente el lugar a que la están llamando las circunstancias. Por su misma naturaleza ella tiene una MISION PROFETICA que cumplir: denunciar los hechos y las políticas que pisoteen la imagen de Dios. Dentro de su riqueza maravillosa —vocación de servicio a Dios en el hombre— ella cuenta con la más formidable exigencia evangélica de radicalidad crítica, pues es consciente de que en su destino está inscrito el ejercicio

de una infatigable oposición a todo sistema que oprima a sus semejantes. Motivados por esta misión escribían los Obispos Paraguayos en junio de este año: "Afirmamos la necesidad para nuestra Patria de la presencia crítica de la Iglesia en esta hora cuando es importante vincularse a la gran tarea de la preservación de los valores humanos del desarrollo y a su indispensable encarnación en el contexto cristiano de la historia salvífica. Entre los valores humanos y cristianos de un auténtico desarrollo, se debe dar una importancia especial al respeto de los derechos fundamentales de la persona humana; a la estricta aplicación de normas legales que protegen a las personas y a los grupos contra toda arbitrariedad; como también al verdadero diálogo revestido de todas las garantías concernientes al derecho de respuesta y de defensa en favor de todos aquellos que sean perseguidos por el ejercicio de su misión eclesial".

Dados estos presupuestos, es claro que una auténtica posición de fidelidad de la Iglesia al Evangelio en la hora presente, es la de una definición valerosa y con hechos concretos, en favor de la justicia: tomar decididamente la defensa de los pobres, de los oprimidos, de los sin voz. De entrada hay que dar por sentado que esto traerá dificultades y contratiempos ya que como dice la Congregación General XXXII de la Compañía de Jesús "el hombre puede hoy día hacer el mundo más justo, pero no lo quiere de verdad". Y es por esta razón por la cual allí se dice que "no trabajamos en la promoción de la justicia sin que paguemos su precio", precio que como bien dice el P. Arrupe, General de los Jesuitas: "Aunque seamos fieles a nuestro carisma sacerdotal y religioso, y aunque obremos con prudencia, veremos que se levantan contra nosotros los que en la sociedad actual industrial, cometen la injusticia, y que por otra parte son tenidos frecuentemente por óptimos cristianos y que, frecuentemente, pueden ser bienhechores nuestros, amigos o fami-

liares, y nos argüirán de marxismo y de subversión, nos retirarán su amistad y por consiguiente su confianza anterior y su ayuda económica”.

Es necesario, pues, tomar conciencia de la gravedad del momento actual para no caer en la trampa de hacerle el juego a intereses ocultos; en otras palabras, hay que estar vigilantes para no dejarse colar la Institución, por los poderes constituidos, en oposición con quienes con fallas, indelicadezas y aun errores subsanables, pero con un profundo sentido evangélico, se comprometen con los más pobres para trabajar con y por ellos.

De todas maneras, este nuevo Ministerio de la defensa de los Derechos Humanos —El Cuarto Sínodo Romano publica en 1974 un llamamiento a la Iglesia Universal en el que se habla de “un ministerio de promover los derechos humanos”— nos impone una obligación ante la cual, como dice Comblin “quedarse callado sería no solamente pecar contra un aspecto de la justicia social, sino destruir la misma posibilidad de edificar una Iglesia, pues no hay Iglesia sin pueblo” ya que “el modelo de desarrollo que se aplica (en los regímenes de la Seguridad Nacional) tiende nada menos que a destruir un pueblo como pueblo. Es el anti-pueblo” (33).

(33) José Comblin, *La Nueva Práctica de la Iglesia en el Sistema de la Seguridad Nacional*. Exposición de sus principios teóricos, en *Liberación y Cautiverio*, México, 1975, 172. Aquí vale la pena recordar la valerosa posición tomada por Mons. Helder Cámara desde tiempo atrás; a este respecto escribe Comblin: “Aquí también el portavoz más eminente que abrió el camino fue Dom Helder Cámara y podemos citar como documentos más representativos de la nueva confrontación no con un programa abstracto de desarrollo sino con un Estado que promueve sistemáticamente un programa muy real, el famoso discurso de Dom Helder en la asamblea legislativa de Pernambuco el 31 de mayo de 1973, y también los documentos publicados por los obispos del Nordeste y del Centro-Oeste del Brasil en el mismo año 1973. En efecto, aquí no se trata de una discusión teórica del modelo propuesto teóricamente por movimientos políticos. Estos documentos son actos que enfrentan el Poder más absoluto y más poderoso que existe en el continente latinoamericano”, p. 171.